

Titulación: Ldo. Derecho, Pedagogía o Psicología.
Formación:
Localidad: Almería.
Otras características:
Méritos específicos:

Donde dice:
«Vocales: Don Emilio Veas López, Director del Centro de Proceso de Datos de la Universidad de Sevilla»

Debe decir:
«Vocales: Don Emilio Veas López, Director del Area de Aplicaciones del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla»

Sevilla, 27 de enero de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 27 de enero de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se procede a la Corrección de Errores en la Resolución de 27 de diciembre de 2002, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en las Escalas de Gestión de Sistemas e Informática y de Ayudantes Técnicos de Informática de esta Universidad.

Advertido error en la Resolución de 27 de diciembre de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que convocan pruebas selectivas para el ingreso en las Escalas de Gestión de Sistemas e Informática y de Ayudantes Técnicos de Informática de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 14 de enero de 2003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 770, Anexo IV, Tribunal Calificador Escala de Gestión de Sistemas e Informática,
Titulares,

Donde dice:
«Vocales: Don Emilio Veas López, Director del Centro de Proceso de Datos de la Universidad de Sevilla»

Debe decir:
«Vocales: Don Emilio Veas López, Director del Area de Aplicaciones del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla»

Suplentes,

Donde dice:
«Secretaria sin voto: Doña Emilia Muriel Sicilia, Adjunta Directora de Area de Recursos Humanos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla»

Debe decir:
«Secretaria sin voto: Doña M.^a Gracia Bocanegra Pérez, Responsable Oficina de Gestión de Personal de Administración y Servicios, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla»

En la página 770, Anexo IV, Tribunal Calificador Escala de Ayudantes Técnicos de Informática,
Titulares,

RESOLUCION de 27 de enero de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se procede a la corrección de errores en la Resolución de 27 de diciembre de 2002, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para cubrir plazas de la Escala Superior de Sistemas y Tecnología de la Información de esta Universidad.

Advertido error en la Resolución de 27 de diciembre de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para cubrir plazas de la Escala Superior de Sistemas y Tecnología de la Información de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 14 de enero de 2003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 763, Anexo III, Tribunal Calificador, Titulares.
Donde dice:

«Vocales: Don Emilio Veas López, Director del Centro de Proceso de Datos de la Universidad de Sevilla.»

Debe decir:

«Vocales: Don Emilio Veas López, Director del Area de Aplicaciones del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.»

En la página 764, Anexo III, Tribunal Calificador, Suplentes.
Donde dice:

«Secretaria sin voto: Doña Emilia Muriel Sicilia, Adjunta Directora de Area de Recursos Humanos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.»

Debe decir:

«Secretaria sin voto: Doña M.^a Gracia Bocanegra Pérez, Responsable Oficina de Gestión de Personal de Administración y Servicios, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.»

Sevilla, 27 de enero de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.